



JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref: EJECUTIVO¹ de CENTRO COMERCIAL PASEO SAN RAFAEL PROPIEDAD HORIZONTAL contra COPLAFLEX S.A.S y otro. Exp. 11001-41-89-039-**2020-00772-00**².

Téngase en cuenta que no hubo pronunciamiento alguno por parte de los extremos procesales a los dos requerimientos efectuados mediante autos del pasado 9 de diciembre del año 2021 y 27 de enero de la presente anualidad, mediante los cuales se solicitó informar lo sucedido con el cumplimiento del acuerdo conciliatorio elevado en la diligencia que data el 16 de septiembre del año 2021, impidiéndose acreditar el incumplimiento o no del mismo.

Permanezca el expediente en Secretaría.

Notifíquese³,

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en
ESTADO No. 014 **hoy** 11 de febrero de 2022.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **945bd6fe9626e512363630e57930f82577f1a0926cd5dc40577e44590f959b6d**

Documento generado en 09/02/2022 12:14:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>